

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. at 7:16 and 7:30.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 20 y Betosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

NOVISIMO CODIGO CIVIL ESPAÑOL, precedido de una introducción histórico-crítica, comentado y concordado por DON JOAQUIN ABELLA.

SE VENDE BARATO una cesta nueva de 6 asientos. Otra ídem de medio uso, de 6 asientos. Un break nuevo, de familia, de 6 asientos.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantías.

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Va desapareciendo el barullo de estos días, y vamos entrando en esos períodos en que se esperan con calma los acontecimientos y con calma se juzgan.

El debate político de ayer se ha juzgado con serenidad, como correspondía a un debate que se apartó, en lo que es posible, de aquel patrón ya antiguo en nuestro Parlamento y que consiste en hablar de todo sin orden ni concierto.

El señor Cánovas declaró, al final de su discurso, que no puede transigir en manera alguna con el sufragio universal, para que no disfrute ese populacho el derecho del voto.

Comentando esto, hay periódico que lo justifica de una manera contraria a la realidad. El sesgo que dió al debate el señor Silveira no puede atribuirse a que le faltara un blanco de sus iras, el señor Moret, porque el señor Moret allí estaba en el banco de los diputados, y en el banco azul, representado por todo el Gobierno, que necesariamente ha de hacer suya la conducta del que era ministro de la Gobernación el día 11 de noviembre.

EL ATLANTICO.

AÑO III. SANTANDER.—VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1888. NUM. 348

viembre. El acto del señor Silveira está justificado porque el exministro de Gracia y Justicia ha entrado en la realidad: no porque aspire a la jefatura del partido conservador, que esto el tiempo lo impondrá, sino por el gran conocimiento que tiene el señor Silveira de la ciencia política, por patriotismo, que patriotismo es poner al partido conservador en condiciones de alternar en el poder con el partido liberal, cosa indispensable para las funciones regulares de la Corona y para el sostenimiento de la monarquía.

También se juzgará ahora con más calma a los nuevos ministros. Ciertamente para juzgarlos hay que esperar sus actos, pero algunos son de antemano bien conocidos.

En los círculos financieros se discute mucho el nombramiento de don Venancio González para el ministerio de Hacienda, al que desde hace mucho tiempo aspiraba él con gran interés.

El ser don Venancio representante de la casa Rostchild es motivo de ciertas preocupaciones que yo creo exageradas, fundándose los que sostienen que el señor González debe ser incompatible para el ministerio que desde ayer corre a su cargo, en que incompatible es en Francia León Lay, el más autorizado financiero francés y uno de los más notables de Europa, por ser representante de Rostchild.

Leon Lay era ministro de Hacienda en Francia y un dicho de Rostchild le hizo caer.

Estaba reunido el Consejo de administración de los ferrocarriles del Mediodía de Francia y Rostchild propuso que no se tomara acuerdo hasta que llegara «su ministro de Hacienda».

Publicada por los periódicos esta frase, al día siguiente cayó Leon Lay y no ha vuelto a ser ministro de Hacienda, no obstante las probabilidades de que su concurso hubiera resuelto mil conflictos.

Pero si el gran financiero francés ayudaba desde el Gobierno los vastos planes de su representado, aquí no puede suceder lo mismo, porque precisamente la persona de quien se trata ha demostrado en diversas ocasiones su rectitud y su patriotismo. No están, por lo tanto, justificadas las preocupaciones de ciertas gentes, ni hay para qué acordarse de que ahora va a terminar el contrato de arriendo de las minas de Almadén, que hoy explota Rostchild; ni que nuestros ferrocarriles del Mediodía, propiedad del gran capitalista judío, deben al Estado no sé cuántos millones de pesetas.

Tampoco hay que creer, como creen muchos, que don Venancio deja dormir el proyecto que presentó Puigecerver sobre impuesto de 1 por 100 a los valores del Estado; pues don Venancio en varios discursos sobre la cuestión económica ha demostrado interés por la angustiada agricultura, y los agricultores quieren justamente ese impuesto.

Al comienzo de la sesión de hoy del Congreso, el señor Alvear unió su ruego al del señor Perojo para que se remitan al Congreso los expedientes sobre los lazaretos de Coruña y Pedrosa.

Y empiezan las preguntas a los nuevos ministros.

El señor Díaz del Villar quiso saber qué política va a hacer el señor Becerra en Ultramar. Le recordó que cuando fué ministro del ramo dijo que había que prepararse para dar a Cuba su independencia.

El señor Becerra ha contestado bien a esa pregunta y a otra del general Dabán. Ha dicho que piensa ahora como pensaba cuando la revolución, sin más diferencias que las naturales por las distintas situaciones: que quiere dar a Cuba toda la libertad compatible con la integridad de la patria y que considera una deuda sagrada la de los licenciados de Cuba.

Luego el señor Baselga ha preguntado al ministerio de la Guerra qué criterio tenía en materia de dualismo, y ha contestado el señor Chinchilla que mañana presentará un proyecto de ley.

En efecto, esta tarde se ha reunido la comisión de reformas militares y después de

elegir presidente, cargo vacante por haber sido nombrado ministro el señor Canalejas, acordó retirar el proyecto de Cassola, con objeto de que presente otro el nuevo ministro de la Guerra. Seguramente que suprimirá el dualismo.

Y se reanudó el debate ya cerca de las cuatro.

Romero no quiso ni quiere hablar hasta que termine el debate sobre los sucesos del 11 de noviembre, pues él tratará solamente la crisis.

Pero habló Azcárate que ha pronunciado un discurso notabilísimo.

Su primera parte la dedicó a la crisis, tratándola con la sinceridad que en él es característica. El sabio catedrático cree que la crisis es política y producida por las diferencias y rompimientos a que han dado lugar las cuestiones militares, las económicas y las políticas. Sobre las primeras cree que ya no habrá disgustos porque Chinchilla avanza más que O'Ryan.

La solución, en lo que afecta a las económicas, no agrada a Gamazo, y la cuestión política está resuelta con el sufragio, que quiere ver pronto, como ley, en la Gaceta.

Luego ha tratado de los sucesos del 11 de noviembre. Según el señor Azcárate, lo ocurrido fué una manifestación de antipatía a las doctrinas conservadoras, y los estudiantes hacen esas manifestaciones porque no ven otros representantes del partido conservador que a Cánovas, a Villaverde y al coronel Oliver; y el pueblo, porque Cánovas le desprecia, y se opone además a que se le den derechos que merece en justicia.

Así, por el estilo, ha sido la argumentación del señor Azcárate para justificar las silbas a Cánovas, después de lo cual ha hecho el proceso de su política y de su sistema de Gobierno.

Para concluir, el señor Azcárate ha hecho resaltar la diferencia entre Silveira y Cánovas, y ha dicho que los republicanos no quieren el sufragio para excluir a los conservadores, pues quieren que le utilicen ellos también. De manera que si los conservadores se retraen será porque quieren, no porque se los excluya.

El discurso del señor Azcárate ha debido hacer daño al señor Cánovas; éste empezó a contestarle con desdén. El señor Cánovas ha estado ciertamente elocuentísimo, más elocuente que nunca, rebatiendo la argumentación del señor Azcárate.

Después, ha rectificado el señor Azcárate pronunciando otro discurso notable y se ha levantado la sesión.

El efecto que ha causado a los conservadores se ha notado pronto.

En los pasillos, el señor Pidal increpaba al señor Azcárate, y le decía que no era parlamentario que dos minorías se destrozaran como se han destrozado, dejando al Gobierno tan tranquilo. Esta discusión a gritos ha regocijado a los curiosos.

Del robo de la Caja de Depósitos, nada nuevo se sabe.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Según la Gaceta nacional de Berlín, la última indisposición de Guillermo III era un simple catarro, afirmando además que hace ya dos años que no sufre de otitis purulenta.

ZANZIBAR.

Dicen de Zanzíbar que un buque de guerra italiano ha declarado el 5 de diciembre el bloqueo de la costa por orden del gobierno italiano y en nombre del sultán, tomando desde entonces en dicho bloqueo una parte muy activa.

ITALIA.

Según noticias de Roma, el conde Barbaron de Vicencio ha presentado a los ministros de la guerra y de marina un proyecto de construcción de buque submarino. El conde Barbaron obtiene la completa inmersión de su buque mediante una fuerza mecánica conseguida sin carga de agua, lo cual evita al buque irse a pique por efecto del

peso excesivo del agua. En caso de avería del mecanismo, el buque vuelve a subir a la superficie.

El conde Barbaron ha presentado además un aparato completo, para hacer casi invisibles a los torpederos hasta cien metros de distancia de los acorazados enemigos, mediante un sencillo procedimiento de óptica, que puede aplicarse aun a los actuales torpederos.

Los ministros señores Brin y Bertold Viale, han asegurado al inventor que puede contar con el apoyo del gobierno, debiendo comenzarse muy en breve los trabajos experimentales de ambos inventos.

EL SUDAN.

El corresponsal de Daily Chronicle publica los siguientes detalles acerca de la situación actual en Suakin:

«El encuentro de caballería que tuvo lugar el sábado ha sido realmente serio. El enemigo contaba con fuerzas considerables y el ataque ha sido perfectamente sostenido por el fuego de sus trincheras. El tiro de sus piezas estaba bien dirigido: una de sus bombas ha caído en medio de la caballería del coronel Kitchener, causando un gran número de bajas.»

Un telegrama dirigido de Suakin a dicho periódico dice que los despachos telegráficos de la prensa son actualmente sometidos a la censura militar y que, por consecuencia del abandono de las comunicaciones oficiales, el servicio privado ha tenido que quedar limitado.

RUSIA.

El Novoye Vremia publica un violento y belicoso artículo contra Inglaterra, a cuyas intrigas se debe, dice, el reciente fracaso diplomático sufrido por Rusia en la corte de Persia.

—El vice-almirante Tchikhatchef, jefe de estado mayor general en el ministerio de marina, ha sido nombrado ministro del ramo en sustitución del difunto almirante Chestakof.

El vice-almirante Kremer ha sido nombrado jefe de estado mayor general en dicho ministerio.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

Un despacho de Buda-pesth parteipa que en Orsova han sido mordidas por los lobos rabiosos treinta personas, habiendo muerto de rabia cinco de ellas.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 12 de diciembre.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor Eguilior, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Las tribunas llenas de espectadores y señoras; en los bancos escasa concurrencia; en el azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Ultramar.

El señor Los Arcos reproduce dos proposiciones de ley y pide dos expedientes de interés local.

El señor Alvear une su ruego al que tiene formulado el señor Perojo para que el señor ministro de la Gobernación remita al Congreso el expediente sobre creación del lazareto de Pedrosa (Santander).

El señor Dávila, ruega al señor ministro de Gracia y Justicia dé cuenta a las Cortes de haberse publicado en la Gaceta el Código civil, y remita el proyecto de bases y dictámenes de la comisión de codificación para que las Cortes puedan examinar y discutir si se han cumplido las bases citadas.

Recuerda al señor ministro de la Gobernación que tiene anunciada una interpelación sobre la suspensión de sesiones de la Diputación provincial de Madrid, haciéndole saber que, sin embargo de que tiene pedidos algunos antecedentes para explicarla, prescinde de ellos porque ha adquirido por sí los que cree necesarios.

El señor Presidente del Consejo de ministros ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia el ruego relativo al Código civil.

En cuanto a la interpelación—añade—bueno es que sepa el señor Dávila y sus amigos que el Gobierno está dispuesto a contestarla en el acto; pero creo que S. S. no querrá privar a sus compañeros del gusto de continuar el debate que está pendiente, mas importante que la interpelación.

El señor Dávila.—En efecto, no quiero anticipar la interpelación a ese debate.

El señor Presidente del Consejo de ministros.—Pues si sabía S. S. que no había de explicar esta tarde la interpelación, ¿por qué apremia S. S. al Gobierno para que señale día para ella?

El señor Dávila.—Porque siendo otro mi-

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

Capitol... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población...

que fueron simplemente como espectadores y por curiosidad a ver lo que pasaba; la otra de los que fueron con intención de manifestar su desagrado; y la otra la de los que agredieron, que fueron tan pocos, que sólo cinco fueron detenidos.

Que la manifestación no fué contra la personalidad del señor Cánovas del Castillo, es indudable. Y no digo nada de otra persona que le acompañaba, porque todo el mundo sabe que estamos en una tierra de caballeros y nadie falta al deber de galantería, sino aquellos grupos apasionados que en ciertos momentos no se detienen a reflexionar.

No; la manifestación fué de antipatía á las doctrinas conservadoras, que á diferencia de los demás partidos, en el liberal-conservador están más personificadas que en nadie en su único jefe el señor Cánovas.

Decía el señor Silveira que los republicanos pudieron hacer tranquilamente propaganda de sus ideas y cuando los conservadores empezaron á hacerla fueron interrumpidos y agredidos por las masas. No es eso; también hicieron pacíficamente propaganda de sus ideas los señores Silveira y Vidal y nadie les molestó.

Pero ambos señores tuvieron la discreción de guardar ciertas formas que no guardó el señor Cánovas.

Ha sucedido al señor Cánovas del Castillo lo que a una planta de estufa que de pronto la sacan al aire libre en una noche de invierno.

La estufa para el señor Cánovas era la atmósfera de los salones aristocráticos, ateneos y academias; pero no estaba acostumbrado a la atmósfera de las masas populares.

El señor Cánovas fué á Barcelona con mucho ruido, y habló, y con la pretensión de hablar al pueblo le ultrajó.

Señor Cánovas.—No es exacto. El señor Azcárate.—Tuvo el buen acuerdo el señor Silveira en su discurso—y vive Dios que hizo efecto!—al combatir el sufragio universal, de no decir como dijo el señor Cánovas, que el pueblo quería el sufragio universal para venderlo; que era entregar la política á la brutalidad del número.

El señor Cánovas.—Yo no he dicho semejante cosa y S. S. haría mejor en no hablar de lo que no está bien enterado.

El señor Azcárate.—Lo han publicado todos los periódicos.

El señor Cánovas.—Yo no he dicho eso: lo que he dicho está en las cuartillas taquigráficas, que no he leído.

El señor Azcárate.—Yo no sé nada de nada, menos de lo que toca á este asunto que, sin duda, porque estoy muy bien enterado, es por lo que se ha doído su señoría.

La manifestación de Zaragoza tuvo más carácter político, carácter regional, porque el pueblo aragonés no había olvidado la conducta del señor Cánovas en la cuestión de Canfranc.

En las manifestaciones había masas que silbaban porque se creían ofendidas por los discursos contra el sufragio universal y había estudiantes que se conceptúan ofendidos siempre por los conservadores, bien entendido que para los estudiantes el partido conservador le constituyen los señores Cánovas, Fernández Villaverde y Oliver.

Lee el discurso pronunciado hace cuatro años en el Senado por el señor Comas en el que se lamentaba de que quedara el cuerpo universitario sin el amparo de los gobiernos, ya que tenía el amparo de la ley.

Temo que en mucho tiempo se mantengan vivos los mismos sentimientos en los estudiantes contra el partido conservador. Yo sólo lamentaré que se repitan esas manifestaciones; porque tan enemigo soy de las expresiones externas, que siento ver á mis discípulos que apenas salen de las aulas hablan en círculos y academias. Yo no quiero que los estudiantes se anticipen en sus primeros años á manifestarse en la política; porque á más de tener esto graves inconvenientes para ellos, sucede que evitando la precipitación de los jóvenes para figurar en política, se podía evitar también el espectáculo que estamos viendo, de jóvenes demócratas y republicanos que pasan á ser después monárquicos y hasta conservadores. (Risas.)

Se ha puesto el grito en el cielo por algunos conservadores, porque no se ha preso á los que los silbaron, y porque no han sido procesados. Son muy discutibles los grados de culpabilidad de los que silban en demostración de desagrado.

Yo creo que no negaréis á los ciudadanos el derecho de manifestar su desagrado por escrito ó de palabra; ni el de producir murmullos, así como el ruido de las aguas, cuando una cosa les disgusta; ni siquiera el derecho de *señalar*, y ¿hay acaso un abismo entre ese modo de señalar y el silbido? (Risas.)

Lo que yo digo al partido conservador, para concluir, es que si llega á ser ley, como espero, el sufragio universal, el partido conservador se dividirá probablemente: los unos decidirán ir á la lucha del sufragio y buscar el concurso de las masas, y los otros apelarán al retraimiento; pero no pasará entonces lo que ocurrió en 1868, que dividido también el elemento conservador hubo muchos que se marcharon á la emigración diciendo que no se podía vivir en España; y S. S., que sabía que no era cierto, vivió en España y fué diputado el tiempo que quisó y hoy es jefe de los que entonces sólo podían vivir en el extranjero. (Aprobación en la izquierda.)

El señor Cánovas del Castillo.—Antes de contestar á algunos de los cargos que me ha dirigido el señor Azcárate, tengo que empezar por preguntarle: ¿quién ha dado á S. S. poderes bastantes para invocar la representación de las masas republicanas; para que en su nombre nos *perdone la vida* á los hombres que pertenecemos al partido conservador? ¿Quién es S. S. para apropiarse la representación de esas masas si no hay nadie detrás de S. S.? (Rumores.)

Otros, que están fuera de aquí, podrían atribuirme con más derecho esa representación; pero no se atreverán, ciertamente, como el señor Azcárate se ha atrevido, á perdonar ó no perdonar la vida á nadie.

Porque hombres de antigua historia republicana no pudieron reducir esas masas al orden y la legalidad, y alguno tan respetable como el señor Figueras, tuvo que huir, sin duda avergonzado de lo que pasaba en su partido. (Aplausos en los bancos de los conservadores.)

El mismo señor Castelar no pudo reducir al orden á su partido y fué derrotado vergonzosamente en el banco azul sólo por su tendencia á observar la ley.

Por otra parte, yo no necesito del perdón de las masas ni me importan las amenazas de ellas para adoptar la conducta que mi conciencia me aconseja. Yo tengo ya marcada la senda que debo seguir y no me hará S. S. variar de ella.

Yo he dicho muchas veces desde el Gobierno y desde la oposición, que cualesquiera que sean las leyes que voten las Cortes y sancione la Corona, serán respetadas y observadas puntual y lealmente por mí; pero esto no quiere decir que el partido conservador renuncie por ahora al derecho de procurar por todos los medios legales que estén á su alcance la reforma de aquellas leyes, que como la del Jurado, por ejemplo, dieran mal resultado en España, como lo dió en tiempos de la revolución. Ningún partido constitucional puede renunciar el derecho de reformar las leyes por los medios constitucionales.

En resumen, este programa es el mismo que ayer, en pocas pero elocuentes palabras, expuso el señor Silveira.

Yo he consultado á los más caracterizados del partido conservador, y en él todos están unidos bajo mi jefatura para realizar ese programa, por lo cual estoy seguro de que no hay que temer escisión alguna en este partido. (Aplausos en la minoría conservadora.)

Se ha pretendido poner en contradicción mi discurso con el del señor Silveira y no existe tal contradicción, en primer término porque su oración la consulté previamente conmigo y además porque cuanto dijo el señor Silveira lo he dicho yo también en otras ocasiones.

Defiende su conducta política haciendo un detenido análisis de la política conservadora desde la restauración.

Manifiesta que no culpa á las turbas de sus desmanes.

Se me dijo en Zaragoza que aquellos sucesos los habían organizado algunos elementos monárquicos y los republicanos federales; no sé quién realizó lo de Sevilla. En Madrid sé que *El País* y *La República* hicieron suyas las manifestaciones y las alentaron. A nadie culpo. Para mí sólo es culpable el Gobierno que no hizo cumplir la ley.

Lee varios párrafos de un discurso pronunciado por el señor Sagasta en 1869 condenando hechos ocurridos en Alicante, y dice:

Decía S. S., hablando de una manifestación contra los que iluminaron los balcones conmemorando la promulgación de 1869, y con motivo de haber apedreado los manifestantes los faroles de aquella iluminación, que él (el señor Sagasta) quería manifestaciones, pero pacíficas, silenciosas, á la manera de como se ejercitaban en los pueblos libres.

Si el apedrear los faroles es libertad, (dice el discurso que lee el señor Cánovas), si eso se llama libertad, no quiero esa libertad.— ¡Ni yo tampoco!—añade el señor Cánovas. Si esos son derechos individuales, no quiero derechos individuales. (Aplausos en los conservadores.)

Ya vé, dice, el señor Azcárate cómo la revolución condenaba lo que ahora ensalzan los revolucionarios, y aunque actos análogos ocurrían por aquel tiempo, en Inglaterra, dijo entonces el ministro de la Gobernación de la revolución que si en Inglaterra se toleraban los tumultos y las agresiones, aquí no se tolerarían.

Por lo demás, yo doy gran importancia á las manifestaciones hostiles de que he sido objeto, porque es un indicio de la situación actual y del carácter de la política que nos gobierna y por eso he dicho que por esas manifestaciones ha contraído gran responsabilidad el Gobierno.

Y en cuanto al carácter jurídico de la manifestación está ya juzgado por el señor Silveira.

Se dice que no tienen comparación esos sucesos con los de Huelva. Pues al jefe de la fuerza que reprimió aquella manifestación, acaba de darle un ascenso el Gobierno actual.

En los tiempos de la revolución, defendía yo el principio de la monarquía con el mismo derecho que los republicanos defendían la República, y todo el mundo respetaba mi derecho.

Hoy no se me respeta jantes bien se me insulta! pero es porque la revolución es impotente. (Aplausos.)

Termina repitiendo el programa conservador como siempre.

Rectifica el señor Azcárate á las 7.

SECCION DE NOTICIAS.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha acordado: Admitir en el hospital de San Rafael á los enfermos pobres Segundo Ibáñez, vecino de Luena y María Gómez Sañudo, de Villarriedo.

Aprobar las bases á que han de sujetarse los nombramientos de ocho comisionados de apremio contra los ayuntamientos por sus débitos á los fondos provinciales y los ejercicios, á cuyo examen han de sujetarse, todo lo que se publicará en el «Boletín Oficial», de la provincia; designando para componer el tribunal correspondiente al señor vicepresidente de la comisión, á dos vocales de la misma, al contador de fondos provinciales y al tenedor de libros. Dichos exámenes darán principio el día 26 del corriente á las diez de la mañana, terminando el plazo para admitir solicitudes el día 24.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que las compañías de ferrocarriles establezcan en todas las líneas frenos continuos que permitan enseñar todos los vehículos de tren y tender inclusive y las ruedas motoras de las locomotoras; que sólo en casos excepcionales se permita intercalar vagones sin freno, aunque armados de las tuberías generales de conducción de aire ó que produzcan el vacío; que los frenos sean automáticos, ya de aire comprimido, tipo Westinghouse y Carpenter, ya del vacío Smith Hordy automático, siendo necesaria la aprobación de la superioridad para el empleo de los de otros sistemas, y que los frenos sean maniobrados por los maquinistas y guardafrenos.

Las empresas propondrán los medios para poder colocar en un mismo tren vehículos dotados de frenos de diversos sistemas, y, si no llegasen á un acuerdo, este ministerio les impondrá los que juzgue más apropiados. Llevarán frenos continuos automáticos los trenes expresos y correos y todos los que en cualquier punto de su marcha alcancen una velocidad efectiva de 50 kilómetros por hora. Para el cumplimiento de estas disposiciones se concede á las compañías el plazo de dos años, debiendo colocar en el primero lo menos la tercera parte de los frenos que corresponda colocar. También establecerán campanas de alarma en todas las líneas de vía única, excepto en aquellas en que la superioridad las considere inútiles, las cuales serán del sistema Leopolder ó de otro que pueda sustituirle á juicio de la misma.

En todas las líneas se adoptará un sistema único de señales para uso de las campanas, recomendándose el empleado por la compañía París-Lyon-Mediterráneo, y las empresas se pondrán de acuerdo para ello, sometiendo á la aprobación superior el sistema que adopten. Señales especiales se adoptarán además para el anuncio de un tren par ó impar, la anulación de señales anteriores, pedir una máquina ó un vagón de socorro, alarma para que se detengan todos los trenes y anuncio de que se han escapado vagones. Para el cumplimiento de estas últimas prescripciones se concede el plazo de tres años, debiendo colocarse campanas en la tercera parte lo menos de cada red cada uno de los dos primeros años.

El capitán Chabot, del vapor francés *Panamá*, que llegó el 29 de noviembre último á Filadelfia refiere que el día 26 de dicho mes y hallándose en medio de un ciclón, á 100 millas Este, del cabo Delaware, divisó un barco de vela que hacía señales pidiendo auxilio. Con gran dificultad, á causa del fuerte oleaje, pudo el vapor dirigirse al buque en peligro, observando entonces que era una fragata con el casco muy hundido de proa, y cuya cubierta barrían las olas á cada instante, arrebatando cuanto hallaban al paso.

El capitán Chabot distinguió claramente la tripulación á bordo de la fragata, y eran unos 24 hombres, algunos de los cuales, refugiados en la jarcia, hacían señales con luces, manteniéndose otros sobre el castillo de popa. Los últimos gritaban en inglés que se estaban yendo á pique y pedían que los salvaran.

Cuantos esfuerzos se hicieron por aproximar el vapor lo necesario al barco de vela con objeto de salvar los naufragos fueron infructuosos, pues ningún bote podía aguantarse ni un minuto á flote. Mientras el vapor se mantenía cerca esperando que el temporal se calmase desaparecieron súbitamente todas las luces, y nada más volvió á verse del buque de vela, el cual cree el capitán Chabot que debió irse á pique con toda la gente que llevaba.

En el tiempo que el *Panamá* estuvo maniobrando alrededor del buque de vela, fué arrebatado por un golpe de mar el carpintero de dicho vapor y pereció ahogado.

Anteanoche se incendió una de las casetas construídas por el contratista de la limpia de la nueva dársena de Molnedo, donde se hallaban instalados los generadores del alumbrado eléctrico, cuyos aparatos padecieron bastante deterioro.

El origen del accidente consistió en haberse prendido fuego una lámpara de petróleo.

Dentro de pocos días llegará á Vigo la escuadra inglesa del Canal. También se espera allí la española de instrucción, siendo muy probable que coincida la llegada de ésta con la estancia en Vigo de la flota británica.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor *Santoña*, del puerto de su nombre, con carga general; y salió el vapor inglés *Universal*, para Cardiff, con mineral de hierro.

Del pueblo de Boó desapareció hace veinte días el vecino Ildefonso Cruz, de edad de 65 años, y cuyo paradero se ignora, buscándosele á instancia de sus hijos.

En la sección de Fomento del Gobierno Civil de esta provincia han presentado don Julián L. Bustamante, vecino de Abanto, Vizcaya, una solicitud de registro de 16 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Tomasito*, en término de Ontón, Castro-Urdiales; y don Juan José García, vecino de San Salvador del Valle, Viz-

caya, otra solicitud de registro de 12 pertenencias, del mismo mineral, con el nombre de *Rosa*, en término de Limpías.

El señor don Francisco de Estrada y Oyarbide en representación y por encargo de la Compañía de seguros de vida «La New-York» ha satisfecho ayer en esta ciudad á la señora doña Adelaida Trambarría, viuda de Casquero, la póliza de su marido, importante dos mil duros en que aquél estuvo asegurado.

Carje de efectos timbrados.

El día 31 del corriente mes, se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año y que son los siguientes:

- Papel timbrado.
- Idem de oficio para tribunales.
- Idem de idem para la venta pública.
- Idem de pagarés de bienes nacionales.
- Idem de pagos al Estado.
- Timbres móviles de las doce clases.
- Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos de peseta.

Todos los efectos de las indicadas clases, que en el citado día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el timbre de oficio para los tribunales, podrán ser canjeados en esta capital, durante el mes de enero próximo, en los estancos siguientes:

El papel timbrado, en el número 21 situado en la calle de San Francisco.

El de pagos al Estado, en el mismo y en el número 2 situado en la plaza de los mercados.

Los timbres móviles de las doce clases, en el número 22 en la dársena.

Y el timbre especial móvil, en los estancos números 1, 2, 9, 10, 12, 21, 22 y 29.

En las Administraciones subalternas de Hacienda se hará el carje en los estancos de las mismas, y en los demás pueblos en el que designe el administrador del partido.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los carjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

El plazo que se señala para las citadas operaciones es improrrogable, por cuya razón no se admitirá al cambio después del 31 de enero próximo efecto alguno de los que caducan.

Con el fin de que pueda averiguarse la procedencia de los efectos, será requisito indispensable que en el papel timbrado que se presente al canje se estampe la numeración, clase, fecha y punto de su expedición, de la cédula personal, cuyos extremos con la firma del interesado se harán constar al lado izquierdo de cada pliego. Los timbres sueltos se admitirán pegados en medios pliegos de papel después de haberse llenado iguales requisitos que en los otros efectos.

Los pliegos enteros de timbres que contengan numeración, se cambiarán en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados.

Si del reconocimiento que en su día ha de verificar la fábrica del ramo resultase ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que los hubiere presentado, sin perjuicio de someterle á la acción de los tribunales de justicia.

Esta noche se verificará en el café «Iris» un gran concierto. 77

La Dirección general de Infantería anuncia la provisión por concurso de 10 plazas de músicos mayores, cuatro para activo y seis supernumerarios que ocuparán las vacantes que ocurran en lo sucesivo.

Don Juan Ramón de la Vega y Gómez, vecino de Rada, ha solicitado el registro de 12 pertenencias de escorias en el sitio de Puente del Rey, del ayuntamiento de Voto, con la denominación de «San Ginés».

—Don Pedro de Prida y Palacio, vecino de Madrid, ha solicitado el registro de 9 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «La Encotrada», en el camino del Montecillo, del pueblo de Liendo.

—Don Juan José García ha solicitado el registro de 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Rosa», en término del pueblo de Limpías.

—Don Julián L. Bustamante ha solicitado el registro de 16 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Tomasita», en el Regato de la Encina, término del pueblo de Ontón.

En la estación Sur de telégrafos de Madrid, había detenido el día 12 un despacho procedente de la de esta ciudad y cu-

yo destinatario es Julián Castañedo, Torre-cilla Leal, 11, principal.

Está concertado el matrimonio de una bella señorita de esta ciudad con un conocido letrado que ocupa un honorífico puesto debido á su cargo de elección popular.

En virtud de acuerdo de la Diputación, de que oportunamente dimos cuenta, en el *Boletín Oficial* se está publicando estos días, en forma de folletín, el informe emitido por el ingeniero agrónomo de la provincia, don Eduardo de la Sotilla, sobre los viñedos de los partidos judiciales de Potes, Laredo y Castro-Urdiales.

Accediendo en parte á indicaciones de la Liga de Contribuyentes de Santander la empresa del ferrocarril ha dispuesto que la venta de billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, en días festivos y vísperas, se haga extensiva á los miércoles y jueves entre las estaciones de Santander y Reinoso para facilitar la concurrencia al mercado que en este último día se celebra semanalmente en Torrelavega.

El domingo estaban jugando varios niños en el barrio de Llanas, de Torrelavega, cuando accidentalmente se le incendiaron las ropas á una niña de seis años, la cual sufrió tan graves quemaduras, que murió al siguiente día.

Por real orden fecha 5 del corriente, ha sido concedida la permuta interpuesta por don José Martínez Roldán, oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia y don Francisco Camino, oficial de igual clase de la Administración de Propiedades é Impuestos.

Remolcado desde la ensenada de San Cristóbal, entró el viernes por la tarde en el puerto del Ferrol el clipper *Neutílus*, fondeando en la dársena del arsenal.

Este buque ha hecho el viaje desde Tán-ger en tres días.

En Ferrol recogerá 50 marineros de la corbeta «Villa de Bilbao».

Según noticias de un periódico ferrolano los guardias marinas embarcados en dicho buque para completar su instrucción marinera se han portado valientemente demostrando serenidad y amor al oficio en los últimos temporales corridos por el *Neutílus* en el Estrecho, y que le obligaron á arribar á Tán-ger.

Ayer, á las doce, apareció en aguas de la Magdalena, un cadáver que se supone sea el del capataz José Bahamonde, otro de los ahogados hace varias noches al regresar del Astillero en un bote. El cadáver se hallaba en tal estado, que era imposible reconocerle por la simple inspección que en el momento podía hacerse. El juzgado dispuso su traslación al depósito del cementerio.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 297 raciones entre familias pobres.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 12.

En vista del resultado de las elecciones parciales verificadas el domingo último, gana terreno en la Cámara la idea de suprimir á partir de enero próximo todas las elecciones legislativas para cubrir vacante.

Se trata también de abandonar el proyecto relativo á las elecciones por distritos, pues según los informes remitidos por los prefectos consultadas al efecto, con dicho sistema no serían reelegidos dos terceras partes de los actuales diputados.

Las próximas elecciones generales comienzan á inspirar serias inquietudes, temiéndose que traigan una Cámara más disciplinada y más heterogénea que la presente.

Paris 12.

La cuestión del Canal de Panamá sigue á la orden del día. La creación de una nueva sociedad que sustituya á la actual á fin de terminar la obra, aplazando el pago de algunos vencimientos, tropieza con la dificultad de que los capitalistas que deben constituir la deseada no se acuerden previa y fijamente la cantidad necesaria para la realización de aquélla.

Paris 12.

Se nota creciente movimiento en nuestro mercado de vinos, sobre todo en el comercio al por mayor.

Los españoles son objeto de bastante pedido; particularmente los de Cataluña y Navarra.

En Burdeos son solicitados los vinos españoles no enyesados.

Londres 12.

Las operaciones contra los sudaneses que bloquean á Soudin se van á emprender con grande inercia.

Sin embargo no se trata de llevar á cabo

una campaña en el interior, sino sólo de atacar á los rebeldes que manda Osman Digma, y de arrojarlos de sus atrinchamientos.

Paris 12.

«El Diario de los Debates» hablando esta mañana del nuevo Gabinete español, dice que es difícil todavía prever cual será su suerte y decir si logrará acabar con las dimensiones que dividen á la mayoría parlamentaria.

Con motivo de la crisis el «Diario» hace grandes elogios de la reina regente.

Paris 12.

Algunos periódicos pretenden que la nueva expedición inglesa á Suakin, no es mas que un pretexto del gobierno británico para justificar la prolongación indefinida de la ocupación de Egipto, á pesar de las promesas de que esta cesaría.

Londres 12.

«The Standard» publica esta mañana un despacho importante de Roma.

Dice que el Vaticano ha accedido á los deseos formulados por Rusia y que por lo tanto es inminente la reconciliación de la Santa Sede con la corte de San Petersburgo.

Paris 12.

La cuestión de Panamá influye en la Bolsa: el 3 por 100 francés que abre á 83.20 baja á 82.12.

A pesar de todo, el español se presenta muy firme subiendo de 72.50 á 72.75.

Por la solidaridad que tienen entre sí los valores de especulación luego ha tenido un pequeño descenso, bajando á 72.50, pero quedando todavía más alto que el cambio de apertura.

La contratación de las acciones del Canal de Panamá es muy agitada. Abren á 144 y después descienden á 487. Se dice que la emisión ha sido un verdadero fracaso, siendo muy pesimistas las impresiones sobre este valor.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 12.	Día 13.
4 por 100 interior	72,85	00,00
» exterior	74,075	00,00
» amortizable	87,15	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	103,85	000,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	08,25	00,00
Id. del Banco Hispano Colonial	93,50	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	59,50	00,00
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	73,00	73,40
» exterior	74,20	74,55
» amortizable	87,55	87,80
Billetes hipotecarios de Cuba	103,60	103,90
Acciones del Banco de España	418,50	418,00
Acciones tabaqueras	107,00	107,50
Cambio sobre Londres	25,53p/£	25,53p/£
Idem sobre Paris á 8 div	1,75%b	1,75%b
PARIS.		
6:30 tarde.		
3% francés	00,00	83,40
Consolidados ingleses	00,00	96 3/8
4% exterior español	00,00	72,90
BOLSIN.		
Madrid-12 noche.		
4 por 100 interior	72,20	73,30

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 13.—10 n.

En la sesión del Congreso, á primera hora el señor Aparicio pidió también que se trajera á la mesa el expediente sobre el Lazareto de Pedrosa, proponiéndose, con conocimiento del mismo expediente llevar la tranquilidad á Santander que está alarmado por noticias infundadas sobre este asunto.

Viendo presente al director de Sanidad señor Baró, el señor Aparicio le pide noticias sobre el expediente á que se ha referido.

El señor Baró expone las dificultades que existen para remitir el expediente al Congreso, y dice que ignora el fundamento que tengan las alarmas producidas en Santander con este motivo. Niega el señor Baró que tuviera pensamiento de suprimir el Lazareto de Pedrosa, y dice que lo que él procura únicamente es mantener la salud pública, y que para ello toma las medidas convenientes.

El señor Aparicio dice que la Junta de obras del puerto de Santander accede gustosa á realizar las

que sean necesarias en el Lazareto y ofrece el concurso de todo Santander para realizar las mejoras en dicho puerto.

El señor Perojo interviene en el incidente y niega que en Santander existieran alarmas, puesto que cuando allí se recibió noticia de la posible supresión del Lazareto de Pedrosa, recibióse también al mismo tiempo la noticia de que se había desistido de semejantes propósitos.

Confirma las manifestaciones hechas por el señor Baró, y añade que no es menos cierto que el aludido director general de Sanidad le dijo que habría necesidad de invalidar el lazareto de Pedrosa si en él no se hacían las obras necesarias.

El señor Baró confirmó también lo expuesto por el señor Perojo, y dice que, en efecto, si el Lazareto no se pusiera en condiciones, habría que inhabilitarle hasta tanto que se realizasen en él las obras necesarias; felicitándose de que, merced á los buenos propósitos de todos, no llegue á hacerse necesaria la adopción de tal medida, pues tiene por Santander verdadera simpatía y desea su prosperidad.

Se originó después un debate en el que interviene el señor Gil Sanz, para decir que los zorrillistas rechazan los principios sostenidos por el señor Azcárate en su discurso y que no será suficiente á lograr de ellos el ingreso en la legalidad la concesión que se les hace del sufragio universal.

Para entrar los zorrillistas en la legalidad—dice el señor Gil Sanz—es preciso antes despojar á la corona del veto que hoy tiene sobre las Cortes, restableciendo de este modo los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69.

El señor Sagasta contesta al orador republicano diciéndole que cuanto sostiene carece por completo de sentido común.

Dice que los zorrillistas, tal y como tienen constituido su programa, le recuerdan aquello de la «Marsellesa»:

«El pensamiento libre, proclamo en alta voz y muera el que no piense igual que pienso yo»

con todo lo demás del libreto.

El señor Azcárate emplaza á Sagasta para cuando llegue el momento de discutir en las Cortes la idea de la legalidad.

A seguida toma la palabra el señor Romero Robledo. Comienza su discurso haciendo una descripción pintoresca del origen de la crisis. Habla de las familias domésticas que, no contentas con serlo, aspiran á constituirse en familias parlamentarias. Dice después que Alonso Martínez ha sido víctima de un paricidio político.

Trata con benevolencia algunos puntos de la crisis; dice que ahora menos que nunca se planteará el sufragio universal porque quedando pendiente de aprobación lo utilizarán las fracciones del partido liberal como recurso para pedir el poder, después de votado. Cree el señor Romero que el actual partido liberal es el partido conservador del porvenir y que al inclinarse los liberales hacia las ideas conservadoras ningún otro recurso que el de desaparecer le quedará al grupo que hoy representa la reacción.

El señor Sagasta interrumpe al señor Romero Robledo preguntándole: «Por qué aguas se dejará entonces arrastrar S. S.?»

—Ya veremos, ya veremos...— responde éste.

El señor Sagasta repite la explicación de la crisis; dice que el señor González (don Venancio) es oportunista y el general Chinchilla la mejor garantía que ha podido dar al ejército, al formar el nuevo Gabinete.

El nuevo ministro de la Guerra—dice—trae al Gobierno el buen deseo de que las reformas militares se hagan cuanto antes y procurará no dar treguas al asunto.

En cuanto á la alusión del señor Romero á la transformación del

partido liberal, dice el señor Sagasta que cree difícilísimo que se obre un cambio tan radical en los dos partidos, pero añade que si sucediera, él no tendría inconveniente en aceptar por jefe al señor Cánovas.

Invita después al señor Romero á que entre en el partido liberal donde hallará una cariñosa acogida.

Mañana hablarán en el Congreso los señores Cassola y López Domínguez aludidos por el señor Romero Robledo. También hablará el señor Gamazo.

En los círculos políticos se dá una interpretación maliciosa á la templanza manifestada por el jefe de los reformistas en su discurso de esta tarde, dando lugar estas suposiciones á animados comentarios.

Madrid 13.—12 n.

El general Chinchilla, en la recepción de los jefes y oficiales verificada hoy, ha expuesto el plan de campaña que piensa seguir para el desempeño de la cartera de Guerra que le ha sido conferida.

Dijo que no desmayará ante los obstáculos que se atraviesen en su camino hasta que logre satisfacer las legítimas aspiraciones del ejército. Para salir airoso de tan arriesgada empresa como es la que se propone llevar á cabo, dadas las contradicciones que puedan surgir en el Parlamento, pide el apoyo de todos, deseando vivamente que se realice la unión entre los interesados, sin hacer caso de aquellos que pretendan crear antagonismos en el ejército, porque los tales son extraños á la causa de la milicia pues son indignos de vestir el uniforme quienes por tales medios quieran lograr fines tan aviesos.

Terminó diciendo que las reformas no beneficiarán á unos en perjuicio de otros, pues buscará una fórmula que redunde únicamente en engrandecimiento del ejército en general.

Madrid 14.—1 m.

Créese que los señores Gamazo y Montero Ríos al hablar hoy en el Congreso mostraránse satisfechos de las declaraciones hechas por el señor Sagasta sobre el criterio del Gobierno en las cuestiones económicas.

El nuevo dictamen sobre reformas militares que se emitirá á las Cortes en una de las próximas sesiones, comprende, además de los cuatro puntos consabidos, una proposición declarando que deben establecerse leyes especiales para el ejército.

No se ha resuelto aún la cuestión habida entre el señor Retortillo y don Alfonso González (hijo de don Venancio).

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 11 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.
Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 1.800 fs., de 37 á 37 1/2 rs. las 94 libras.
Partidas, ventas, 400 fanegas, á 37 1/2 rs.
Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega.
Harinas, 1.ª á 15 reales arroba con derechos.
Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem.
Idem 4.ª, á 14 rs. la fanega.
Salvados 1.ª, á 10 rs. ídem.
Idem 2.ª, á 7 rs. ídem.
Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.
Triguillo, á 14 rs. ídem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, en calma.
Estado de los campos, bueno.
El corresponsal.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor francés Canadá, de 2.261 toneladas, capitán Podel, de Pointe á Pitre, con 149 cueros, á don Angel B. Pérez y C.ª; 200 sacos cacao, á don I. Castanedo; 200 id. id., á don M. G. Corral; 90 id. id., á los señores Arsuaga y C.ª; 52 id. id., al señor marqués de Haza; 220 id. id., á don C. C. Martínez; 516 id. id., á don R. M. Rodrigo; 293 sacos ídem ídem, á don V. Aparicio; 144 id. id., á los señores Hijos de A. Doriga; 251 id. id., á don M. Cabrero; 50 id. id., á don A. Fernández y C.ª; 100 id. id., á don G. Cortiguera; 50 idem ídem, á don J. A. Unquera; 200 id. id., á los señores Capa, Moral y C.ª; 2.333 id. id., á la orden.
Vapor alemán Júpiter, de 309 ts., capitán

Rohler, de Bremen, con 260 cajas almidón, á don Carlos Saint Martín; 150 sacos arroz, á los señores Solar y sobrino de Villegas; 50 idem ídem, á don Adolfo Vallina. De Amsterdam, 30 cajas queso, á don Vicente González; 25 idem ídem, á don S. Carre; 50 idem ídem, á don E. López; 56 idem ídem, á la señora Vinda de Gómez.
Vapor español Norte, de 127 ts., capitán Beraza, de Bayona, con 16 cajas drogas, á don R. Lecuna; 9 id. id., á don Juan García; y 16 bultos id., á los señores Capa, Moral y Compañía.
Vapor español Rufina, de 63 ts., capitán Benguria, de Bayona, con 2.900 tablas y 275 fajos listones á don F. Pardo.

Vapor español Fernández Sanz, de 110 toneladas, capitán Urrutia, de San Sebastián, con 480 bocoyes tabaco, á don Quinterio Güemes, y 300 sacos cemento á la orden.
Vapor inglés Powhotan, de 1.712 ts., capitán Venku, de New-York, con 480 bocoyes tabaco, á la orden.
Vapor francés Ville de Arcachón, de 53 toneladas, capitán Gerard, de Arcachón, con 2.490 cajas y 182 redes ostras vivas, á don Carlos S. Martín.
Vapor español Pedro Garten, de Liverpool, de transto.
Vapor español Arrecibo, de 1.107 toneladas, capitán Arana, de Liverpool, de transto.

MAZAPANES DE TOLEDO.

Hemos recibido y puesto á la venta, casi al precio de los elaborados en Santander, la primer remesa de los riquísimos Mazapanes de Toledo, los cuales resultan ser una verdadera ganga para el público.

En breve aparecerá el anuncio general de los artículos que esperamos para las próximas fiestas.

LA UNIVERSAL, DE PORRES Y GONZALEZ, 19, BLANCA, 19.

SANTANDER.

HAN LLEGADO

LOS CÉLEBRES CAPONES DE BAYONA,

LA UNIVERSAL

DE PORRES Y GONZÁLEZ, 19, BLANCA, 19.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

52 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Para San Juan de Puerto-Rico, Vieques, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo, sin rasbordo.

Saldrá de este puerto el 14 de diciembre, el magnífico vapor nombrado

SAN JUAN,

su capitán D. Venancio Saracondoguí. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19. 15

CHOCOLATES

LA MONTANESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores 83

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

82 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1883

PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores-correos españolas

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 12 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

ARECIBO,

su capitán don Benito Mendialdua.

Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

MURCIANO,

que saldrá el 26 de diciembre.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don ELIAS Yllera é Hijo, Muelle, 19. 13

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

11 COSECHA DE 1894. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma fanda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS, SAENZ Y COMP.ª

PARA CORUÑA, CADIZ, MÁLAGA Y BARCELONA, procedente de la Habana,

saldrá de este puerto hacia el 15 del corriente, el grande y hermoso vapor

MIGUEL M. PINILLOS,

su capitán don Juan Abrisqueta.

Admite carga y pasajeros.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario don José María González Trevilla, Daoiz y Velarde, número 5, escritorio. 6

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

98 DE ZENÓN QUINTANA.

BLANCA 28.—SANTANDER.

20.000 clichés.—Teniendo esta casa necesidad de borrar 20.000 clichés, que conserva desde hace más de 20 años, anuncia á su numerosa clientela que puede encargar retratos hasta fines de este año sin que les cuesten más que como copias los que deseen, pasado ese tiempo, no podrán ya obtenerse retratos de otra edad ó de personas fallecidas, más que en caso de conservar los interesados el retrato original.

El mejor regalo para año nuevo son los retratos novedad que se hacen en esta casa.

Blanca, 28. 10

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Único depósito en Santander, Muelle, 13.

Aviso importante: No comprar sillas con esquila de madera, pedir la silla con pies de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 12 a 152

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grajeas Saez.

De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v12

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTANDER.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta directiva de la Cámara ha acordado convocar á los señores socios á Junta general ordinaria, que se celebrará á las seis de la tarde del 14 de diciembre, en el local de la Cámara, calle de Pedruca, número 15, segundo.

La orden del día incluye Lectura de la Memoria anual. Exámen y aprobación de cuentas. Nombramiento de siete señores vocales en sustitución de los salientes.

Santander 26 de noviembre de 1888.—El Secretario general, Faustino Odriozola.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papeleria y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

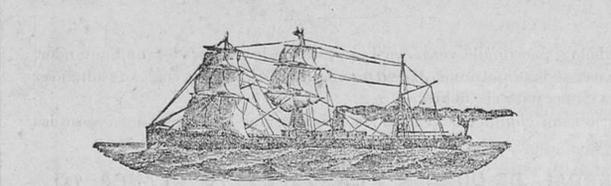
SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

Toros de raza Durhan. De esta magnífica y escogida raza se venden toros de 4, 3 y 2 años.

COLORES permanentes para teñir en casa, con instrucción; gran variedad de matices. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLETOS 5

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.400 toneladas, nombrado

WASHINGTON, capitán SERVANT.

El 5 de enero, el vapor CHATEAU IQUEM, de 4.000 toneladas, capitán MR. LE CHAPELAIN.

Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara, á los dos 3.ª clase se les dá pan y vino todos los dias.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor CANADA,

con combinación para todos los puertos del Pacifico para los que admite carga y pasajeros.

El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor CANADA, capitán VIEL,

El 20, para el Havre directamente el CHATEAU IQUEM, y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el LAFAYETTE.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

36 EL REY DE LOS ANISADOS.

Probad ANISETE DIAZ y quedaréis convencidos de que no tiene rival, y si lo tiene, que salga á su encuentro.

Está fabricado á doble refinación y fuego indirecto con los vinos más superiores de Carriena. No contiene esencia alguna ni espíritu industrial.

Está altamente recomendado para después de las comidas hasta para las personas más débiles, pues facilita una rápida digestión.

Para épocas de calor basta una copita pequeña adicionándole un vaso de agua, obteniendo un refresco sumamente lechoso y agradable.

Numerosos certificados acreditan su bondad. Hállase de venta en todos los cafés y establecimientos de España. Único representante en Santander, don Eduardo Fernández, Florida, 19.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

102 MADRID-ESCORIAL. Extractos de Café, Té y Tila

ASU MAS ALTA CONCENTRACION.-ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos. 2,50 pesetas.

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos, venta en casi todos los establecimientos.

TENIA ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arsenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

MANOPAN. Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado. UNICO DEPOSITARIO LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1. 29

AGUA DE AZAHAR. COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 27

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación.

POR SOLO 20 DIAS.

Gran barato de cristalería de 100.000 vasos y 4.000 botellas á precios desconocidos, como son:

- A 18 reales doceana, vasos labrados de 1 cuartillo. A 11 id. id., vasos id. de 3 raciones. A 9 id. id., vasos id. de 10 onzas. A 8 id. id., vasos id. de 1/2 cuartillo. A 6 id. id., vasos id. de ración. Botellas para agua y vino, forma de bola, de 2, 3, 4 y 5 cuartillos de cabida, á 2, 2 1/2, 3 y 4 reales una respectivamente.

Gran surtido en otros artículos de loza y cristalería. Zapatillas de invierno de varias clases. Esteras de cordelillos para habitaciones. Todo á precios arreglados. Azulejos blancos, desde 70 reales el ciento. Gran surtido de Mosaicos Hidráulicos. (Se dan catálogos.) 96

Compañía, 3, (junto á la iglesia). Lealtad 2, junto á la botica de Cruzeta.

¡ATENCIÓN!

Está el pueblo en conmoción y aunque cayó el ministerio no es lo que causa emoción; sin duda otro es el misterio de tan viva agitación.

La fama un nombre pregona, y un coro en loor entona de los dulces de Galiana, porque su turrón le abona y vaya! que abre la gana.

Toda la gente lo alaba y selecta clientela con ansiedad le aguardaba ay! cuanto tarda, exclamaba la niña como la abuela.

Este clamor no era vano, prueba que hay un gusto sano; que si Galiana es modesto, en turrón es el decano, y cada uno en su puesto.

Trae excelente surtido para todo paladar; el que lo llegue á probar de gusto pierde el sentido y nunca se ha de saciar.

Gijona, Yema, Alicante y otras cosucas que omito y la nieve si es un mito; venid, probad y adelante! boni baratti y bonito.

Rico dátil patriarcal, la sabrosa peladilla; frutas, una maravilla, que no encuentran rival lo afirmo en esta quintilla.

Vienen aquí con ahinco las damas y caballeros, y los chicos dando un brinco llevan cajones enteros. san Francisco, ojo! es el canco,

Café medicinal MARVILLOSO SECRETO TRANK. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZONCILLOS DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

¡JUVENTUD! ¡BELEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo 70

LA FONCIERE COMPANIA DE SEGUROS

contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc., CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTS. Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

NO EQUIVOCARSE. COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL DE MADRID. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan otros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre junta en la cubierta y en el adjunto sello de áncoras en el cierre, marca en propiedad de la COMPANIA COLONIAL.

Exposicion Universal de Barcelona 1888. GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

SE ADMITEN tres ó cuatro caballeros ó una familia con asistencia, en casa decente. Becedo, 9, principal. 8a1

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander, 25

INTERESANTE. Agustín Heller, dueño de la Nueva Tintorería francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su establecimiento al Río de la Pila (calle de San Celdonio, número 6), lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos. 81